



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Caldas - Antioquia, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	Cooperativa JFK
DEMANDADO	Manuela Suarez cordoba y otro
RADICADO	05 129-40-89-002-2020-00029-00
INTERLOCUTORIO	199
TRÁMITE	ADICIONA AUTO

Se adiciona auto de terminación de marzo 3 de 2022 en el sentido de indicar que los dineros que existan en el proceso sean devueltos a la parte demandada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO
Juez

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas

Certifica que el anterior Auto fue notificado por Estados N°45 y fijado en la secretaria del Juzgado el día 22 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria